

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 0351

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 13 de Enero de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 041 de fecha 12.01.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar la contratación de servicios del Sr. Fernando Madrid Abarca, cédula de identidad N° 5.606.183-5, domiciliado en Francisco Díaz Muñoz N° 402, comuna de Coinco, para realizar traslado de usuarios del Programa PRODESAL, que participarán en encuentro charla a clientes Procesal / Seremi del Trabajo a efectuarse el día 13.01.2009, a las 19:00 Hrs., en el Teatro Municipal de Graneros, por un monto total de \$ 60.000.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.2008 que aprueba Programas y Subvenciones Municipales año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 12.01.2009, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y el Sr. Fernando Madrid Abarca, cédula de identidad N° 5.606.183-5, domiciliado en Francisco Díaz Muñoz N° 402, comuna de Coinco, para realizar traslado de usuarios del Programa PRODESAL, que participarán en encuentro charla a clientes Procesal / Seremi del Trabajo a efectuarse el día 13.01.2009, a las 19:00 Hrs., en el Teatro Municipal de Graneros, por un monto total de \$ 60.000.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.001.001.005 administración de Fondos Programa de Desarrollo Local PRODESAL y gírese a la Cuenta Corriente Fondos Externos N° 385-0-9011996-4.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/CAC/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Des. Comunitario (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE